



Adherido a la CST

COLECTIVO UNITARIO DE TRABAJADORES



C/ Ventura Rodríguez nº 10 - local, 50007 - ZARAGOZA

Tfno. Sede: 976 389 713 Tfno. Cocheras: 976 595 113

✉ cut1985@gmail.com

📍 @CutAragon

🌐 www.cutaragon.org 📱 Infocut Zaragoza

REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y DESARROLLO DE 13 DE ENERO DE 2.021

Convocados a las 10,00 horas la reunión comienza a las 10,25 horas con la asistencia del Gerente de RRHH y el Gerente de Operaciones y una representación del Comité de Empresa.

Se procede a la aprobación y firma del acta de la anterior reunión de Coordinación.

Presidente del Comité: pregunta a la dirección de Avanza Zaragoza si recibió el escrito que se le mandó respecto a lo sucedido el sábado día 9 (temporal de nieve) y no hemos tenido respuesta.

Gerente de Operaciones: contesta que si lo recibieron, lo leyeron y no tienen nada que comentar.

Presidente de Comité: Quisiéramos saber porqué estuvieron bloqueadas las comunicaciones de los conductores con el SAE, dando aviso para que no les pasasen llamadas desde la portería.

Gerente de Operaciones: No nos consta bloqueo, sino un altísimo número de llamadas, imposible de atenderlas a la vez.

Presidente de Comité: En relación a la reunión pasada, un punto que está pendiente de contestar, es donde se recargaba el Sanitol.

Gerente de RRHH: Hay un arcón delante de portería, desde donde se repone y no se recarga. Ya se dio a cada conductor un frasco y en la actualidad está junto a portería, en el exterior. Hay que ir allí y lo recoge.

A continuación se tratan los temas aprobados en el Pleno del Comité de Empresa de diciembre 2.020:

1º.- Horas extras. Según información facilitada por la Dirección de la empresa, que se han realizado 3850 horas extraordinarias, durante el pasado mes de noviembre de 2020. Se le solicita que se realicen más contrataciones para paliar el déficit de plantilla actual. También se insiste en la necesidad de convertir en fijos los contratos eventuales y los actuales contratos a tiempo parcial, en jornada completa.

Respuesta de Avanza: A diciembre de 2.020 hay 14 conductores más que en diciembre de 2.019. Todos meses se informa y no existe déficit sino superávit de conductores, por llamarlo así. La contratación en esta empresa es superior al 95% de contratos fijos. Continuaremos esta política.

2º.- E.R.T.E. Le comunicamos que se saque comunicado para que los trabajadores y trabajadoras no hayan realizado modificación en su cuenta bancaria no se les exija adjuntar el justificante de cuenta matriz solicitado. Que saque Avanza un comunicado al respecto.

Respuesta: No se va a hacer comunicado. Se han fusionados varios bancos y la cuenta matriz ya no sirve para facilitársela al SEPE.

3º.- Servicio Médico. Le comunicamos que se está incumpliendo lo pactado en nuestro convenio colectivo que el médico y la enfermera tienen horario de oficina dentro de las instalaciones de la empresa. Además, decirle a la empresa que facilite sobres para quien lo solicite, para echar los partes de alta y baja de I.T. y que se designe un trabajador para que guarde esa información.

Respuesta: Durante el tiempo de pandemia los turnos de teletrabajo en oficinas son rotativos. Se ha contratado a un médico, con el horario de 7 a 15 horas y a una enfermera de 8,15 a 14,15 horas y a un enfermero de 16,30 a 18,30 horas. Respecto a los sobres, miraremos que se den en portería.

4º.- Cambio de línea. La empresa no ha dado curso a todas las solicitudes de cambio de línea. No se ha cumplido el convenio en su artículo 47, por lo cual proponemos enviar escrito a la empresa para que dé curso a todas las solicitudes de cambios de línea y parejas de compañeros que cumplen los requisitos establecidos en convenio.

Respuesta: Ha habido tan pocas vacantes, que ha habido pocas posibilidades para atenderlas.

5º.- Delegados de Prevención. Les solicitamos que se dote de calzado de seguridad a todos y cada uno de los delegados y delegadas de prevención para cuando asisten a las mediciones y evaluaciones de riesgos laborales, o cualquier otra acción de su cometido en la empresa.

Respuesta: Se tratará para el próximo Comité de Seguridad y Salud.

6º.- Jefe de Caja. Este puesto de trabajo está sin cubrir, la empresa parece ser que lo da por amortizado, por lo que solicitamos a la empresa para que, urgentemente, se cubra dicho puesto. **Respuesta: No está vacante y se considera amortizado, organizativamente es potestad de la empresa el cubrirlo. Si lo hiciéramos ya se lo comunicaríamos.**

7º.- Jefe de Taller. Este puesto está sin cubrir y ya llevamos tiempo solicitando que se cubra. Por todo ello le instamos a que a la mayor brevedad se cubra ese puesto.

Respuesta: Este puesto si que está vacante y se cubrirá en el primer trimestre de este año. La selección está muy avanzada y ya se les comunicará.

8º.- Sanciones. Solicitamos el listado nominal de las faltas leves y graves, los motivos que las generaron y la resolución y/o sanción en su caso, que la empresa les haya puesto.

Respuesta: Ya se les informa en el plazo de alegaciones, no obstante se les entrega dicho listado y no tenemos inconveniente en seguir facilitándoselo.

9º.- Hora Intranet. A fecha 21 de diciembre, la hora en la intranet va una hora adelantada. En la página no salen muchas veces los horarios, por lo que se propone que en cada ventana que se abra en la intranet figuren los datos del trabajador: ejemplo, al pedir una fiesta pagada, sale el número de registro, pero no sale ni el día ni que trabajador la solicitó.

Respuesta: Se ha comprobado y marca bien. Se está modificando y actualizando la Intranet.

Vocal CUT: Este próximo domingo 17, a las 24 horas, se van a pedir las FPA, ¿nos podrían garantizar un correcto funcionamiento?

Gerente de Operaciones: Garantizarlo no, pero si hemos hecho pruebas y simulaciones y nos han dado resultados correctos.

10º.- Identificación Operadores SAE. Insistimos en que hay inspectores que no se identifican, por lo que pedimos a la empresa que les recuerde que se identifiquen, es más, solicitamos que esa identificación se produzca de manera automática cuando el inspector inicie su jornada y aparezca en la consola su número fijo debajo del indicador de viaje, donde hay un hueco libre.

Respuesta: En la actualidad no es posible que el número salga fijo en la pantalla de CUBE.

11º.- Nueva uniformidad. Con la nueva uniformidad, el pantalón todavía resbala más en los asientos retapizados negros, por lo que pedimos a la empresa una solución.

Respuesta: No nos consta petición al respecto. No hay ningún problema y ha tenido buena acogida.

Presidente del Comité: O se cambia el tejido del pantalón o el del retapizado del asiento.

12º.- Cuadro 403 O. En el cuadro 403 O hemos detectado una vacante sin cubrir. Por ello, le instamos para que se cumpla el convenio y se cubra en el próximo quincenal.

Respuesta: Si es cierto que incumplimos el Convenio Colectivo, es una conductora víctima de violencia de género. Ese hueco no está cubierto por ningún conductor, así se le asigna un conductor ambulante a la compañera para que pueda hacerlo siempre la jornada seguida. Llamamos siempre al conductor que va a ir con ella para que si puede lo haga seguido.

Presidente: No lo vemos. Hay que cumplir el convenio y un ambulante debe de ocupar esa vacante. La conductora tiene ese derecho porque e así está establecido en nuestro Plan de Igualdad, pero nuestro convenio dice que hay que cubrir la vacante que también es un derecho de los ambulantes a pasar a fiesteros. Hay que respetar los dos derechos.

Gerente de Operaciones: No lo vamos a cubrir.

13º.- Bus 4878. Tiene el cajón de las monedas roto, que se cambie inmediatamente.

Respuesta: Debe ser un error del número de bus. Ese número no será y la avería estaría arreglada.

14º.- EFISAE. Dado que cada aparato tiene mediciones y valoraciones distintas de una misma conducción, sin querer valorar los numerosos fallos que da, pedimos que se abstengan de mandar valoraciones (notas) a los conductores sin saber de donde vienen. Así mismo le recordamos nuestra indicación de que no vayan al puesto de trabajo del conductor a entregarle esas supuestas notas. **Respuesta: Vamos a seguir realizándolo igual, la comunicación se realizará en el autobús.**

15º.- Cuadros de Marchas. Se solicita una copia actualizada de todos los cuadros de marchas, con sus relevos, de todas las líneas.

Respuesta: Hoy se los hemos enviado por correo, no han sufrido cambios.

Presidente: Pedimos las bases de quincenales, con la posición de cada conductor en: Fijos, fiesteros y ambulantes, así como de los de reducción de jornada.

Gerente de Operaciones: Ahora nos queda claro lo que solicitaban.

16º.- Limpieza Sección Sindical. Queremos saber cada cuanto se limpian las secciones sindicales. En la situación actual, pedimos que se aumente la frecuencia.

Respuesta: Continuará la misma frecuencia de limpieza semanal.

17º.- Art. 48 “Normas Taller”. Requerimos de la empresa el listado de cuantos se jubilaron parcialmente en el taller, con contrato de relevo, hasta el 31 de diciembre de este año y cuantos se jubilarán parcialmente el año que viene.

Respuesta: En el 2020 se jubilaron parcialmente en el taller 3 y en el 2.021 se jubilarán 2.

18º.- Fiestas Pagadas. Queremos recordarle a la empresa la operatividad de la intranet para solicitar del 11 al 17 de enero las FPP y del 18 al 24 del mismo mes las FPA.

Respuesta: Este tema se ha tratado en el punto 9.

19º.- Copias Simples. Solicitamos la copia simple de la trabajadora Yael Gargallo, ya que no disponemos de ella.

Respuesta: Esta trabajadora ya pertenecía a Avanza, no obstante entregaremos la copia básica.

20º.- Desvíos. Reiteramos la falta de información sobre desvíos en los recorridos de las líneas, por lo que pedimos que pongan carteles en las paradas. Ayer mismo había una manifestación de coches, que produjo desvíos y la gente no sabía donde debía ir para coger el bus. Así mismo recriminamos la actuación en el desvío, ya que la Ci2 iba hasta Pablo Picasso, hacía la rotonda y le ordenaban al conductor poner el cartel de la Ci1, sin Inspector ni nada en el lugar.

Respuesta: Lo que se había trasladado, por los cortes y desvíos, no fue lo que al final decidió la Policía Local al respecto.

Presidente del Comité: Se comunica a la Dirección de Avanza los puntos aprobados en el pleno de Comité de fecha 21 de diciembre de 2.020, que se les ha dado trámite a Movilidad.

VALORACIÓN: la Dirección de Avanza continúa en un estado pasivo, sin solucionar muchos de los temas planteados, aprovechando el balón de oxígeno que le ha supuesto el aplazamiento de más movilizaciones que CUT ya propuso el pasado mes.

Sección Sindical CUT en Avanza Zaragoza